

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 5 de agosto de 2022 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código Ref.42/2022 se hacen constar los siguientes acuerdos:

La valoración de las candidaturas recibidas se ha ponderado conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se proponía una valoración de los méritos curriculares (entre 0 y 32 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria, que se resumen a continuación:

- a) Expediente académico (5 puntos).
- b) Experiencia/formación previa (20 puntos)
- c) Motivación (5 puntos)
- d) Certificado discapacidad (0-2 puntos)

Entrevista Personal. - Se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Siempre que la puntuación de la fase 1 supere la mitad más uno (0-20 puntos)

Hasta las 08:00 horas del día 05 de agosto de 2022 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Martín Gómez Redondo

Candidato/a	Admisión	Méritos Curriculares					Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	1.d	Total		
Martín Gómez Redondo	A	4	15	5	0	24	N/A	24

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación: A: Admitido; NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP: No presentado. NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente, no llegando a la mitad más uno).

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de:

Martín Gómez Redondo

Fdo. Dr. Fermín Sánchez-Guijo Martín.

Fdo. Dr. Marcos González Díaz

Fdo. D^a. Encarna Gómez Ronco